



CUSCO

Gerencia  
Regional de

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS  
CANCHIS ESPINAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 0123 -2023-GR.CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/OGCS/DAIS.

A : Director Ejecutivo de la U.E. 401 RSSCCE.  
M.C. Rómulo Amílcar Taípe Cruz.

Asunto : Solicito emisión de Resolución del Plan de Monitoreo de los procesos de Gestión de la Calidad Asistencial de la U.E. 401 SCCE.

Referencia : INFORME N° 017 - 2023-GR. CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/OGCS.

Atención : Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano de la U.E. 401 SCCE

Fecha : 23 de febrero del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el informe N° 017 - 2023-GR. CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/OGCS., de emisión de Resolución Directoral de aprobación del Plan de Monitoreo de los procesos de Gestión de la Calidad Asistencial de la Unidad Ejecutora 401 - Salud Canas Canchis Espinar - 2023", para tal efecto se adjunta el documento de la referencia.

Sin otro asunto en particular me suscribo de su despacho.

Atentamente



MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL CUSCO  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  
M.C. María A. Ramos Sanchez  
CER 24228

MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
**RECEPCIONADO**  
Fecha: 23 FEB 2023  
Hora: 9:59  
Registro: 1774  
Secretaria: [Signature]



CUSCO

Gerencia  
Regional de

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS  
CANCHIS ESPINAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 017 -2023-GR.CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/OGCS.

A : Jefe de la Dirección de Atención Integral de Salud de la U.E. 401  
SCCE.  
Lic. Enf. Martha Alicia Ramos Sánchez.

Asunto : Solicito emisión de Resolución de Plan del Monitoreo de los  
procesos de Gestión de la Calidad Asistencial de la U.E. 401 SCCE.

Atención : Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano de la U.E. 401  
SCCE

Fecha : 23 de febrero del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar la emisión de la Resolución Directoral de aprobación del Plan de Monitoreo de los Procesos de Gestión de la Calidad Asistencia de la Unidad Ejecutora 401 - Salud Canas Canchis Espinar, cuya finalidad es fortalecer y mejorar la gestión de la calidad en salud en las IPRESS y garantizar el cumplimiento de las actividades programadas, en concordancia con las políticas proirizadas y objetivos institucionales de la U.E. 401 SCCE., en el presente año 2023.

Adjunto: Plan de Monitoreo de los procesos de gestión de la calidad asistencial.

Esperando su atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO  
U.E. 401 SALUD C.C.E.

Obst. Haydee A. Ramos Zanabria

COP: 5632

COORDINADORA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD





Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



## RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

# PLAN DE MONITOREO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA CALIDAD ASISTENCIAL



UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR



SICUANI - 2023.



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

**Gerencia  
Regional de  
Salud Cusco**

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS  
CANCHIS ESPINAR

**Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria**



## **PLAN DE MONITOREO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA CALIDAD ASISTENCIAL 2023**

### **DIRECTIVOS**

M.C. Rómulo Amílcar Taípe Cruz

**DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

Lic. Martha Alicia Ramos Sánchez

**DIRECTORA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD**

### **EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR**

Obsta. Haydee A. Ramos Zanabria

**COORDINADORA DE GESTION Y CALIDAD SANITARIA**

MC. Cristian Sixto Vargas Portilla

**MEDICO AUDITOR EN SALUD: INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO**





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPNAR

Unidad Gestor y  
Calidad Sanitaria



## INDICE

I.	INTRODUCCION .....	4
II.	FINALIDAD .....	4
III.	OBJETIVOS .....	5
	Objetivos General:.....	5
	Objetivo Específico:.....	5
IV.	AMBITO DE APLICACIÓN .....	5
V.	MARCO LEGAL.....	5
VI.	CONTENIDO .....	5
6.1	MARCO ORIENTADOR .....	5
6.2	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL .....	6
6.2.1	Antecedentes .....	6
6.2.2	Problema:.....	8
6.2.3	Causa del Problema.....	8
6.2.4	Población Objetivo .....	8
6.2.5	Alternativas de Solución:.....	8
6.3	ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI.....	8
6.4	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:.....	9
VI.	LINEAS DE ACCION .....	10
VII.	RESPONSABLE DE LA RECOLECCION DE DATOS. ....	10
VIII.	TIPO DE MONITOREO .....	10
IX.	BIBLIOGRAFIA.....	15
X.	ANEXOS:.....	15





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



## I. INTRODUCCION

La Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar implementó un sistema de monitoreo para asegurar el cumplimiento de los procesos, resultados y objetivos de los planes de mejoramiento de los servicios de salud, a través del desarrollo de acciones sistemáticas y coordinadas realizadas por parte de los equipos técnicos calificados y multidisciplinarios, quienes identifica de forma oportuna debilidades, brechas, incumplimientos para realizar los ajustes debidos, logrando de esta forma el desarrollo del proceso de mejoramiento de servicios de salud, utilizando metodologías e instrumentos específicos que permitan el análisis periódico de la información asegurando una buena gestión, la retroalimentación de los hallazgos y el establecimiento conjunto de las acciones de mejora continua de calidad.

Es una herramienta gerencial de uso sistemático para el mejoramiento continuo del desempeño de los trabajadores en función del cumplimiento y sostenibilidad del proceso de mejoramiento, sustituyendo los enfoques tradicionales de fiscalización por la asistencia técnica integral y retroalimentación en el campo que permite verificar, identificar y asesorar para el cumplimiento de los procesos establecidos en la planificación.

En la RSSCN, se ha implementado el monitoreo de proceso en los servicios de salud mediante la aplicación del instrumento de supervisión se utilizará durante su intervención en los Establecimientos de Salud con la finalidad de cumplir con el proceso de autoevaluación, y en base a los resultados desarrollar el proceso de mejoramiento de los servicios de salud.

Esta labor se ha emprendido en cumplimiento a los documentos, cuyo contenido principal de ambos, están referidos a la presencia de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, en los Establecimientos de Salud de la RSSCN, con el objetivo de realizar acciones orientadas a verificar el cumplimiento de las garantías explícitas de oportunidad, calidad, accesibilidad y protección financiera en las atenciones de salud brindadas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ( IPRES) en el marco de la Ley 29344 Ley Marco de Aseguramiento en Salud.

A través del componente de Monitoreo se hará seguimiento de:

Cumplimiento de las indicaciones del Instructivo para el desarrollo del proceso de "Autoevaluación" y Mejoramiento de los servicios de salud, que incluye el cumplimiento de la aplicación del Instrumento de Supervisión de Establecimientos de la RSSCN.

Cumplimiento con la distribución de las responsabilidades entre todos los trabajadores de los Establecimientos de Salud, respecto a las acciones de mejoramiento de los servicios de salud.

Cumplimiento del avance en el proceso de mejoramiento de los servicios de salud, de acuerdo con lo indicado.

## II. FINALIDAD

Fortalecer y mejorar la gestión de la Calidad en salud en las IPRESS en el ámbito de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, para garantizar el cumplimiento de actividades programadas para 2023, en concordancia con las políticas priorizadas, las normas y orientaciones para el desarrollo de la Gestión de la Calidad y los compromisos de gestión





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPÑAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



### III. OBJETIVOS

Objetivos General:

Garantizar el cumplimiento de los procesos de Gestión de la Calidad establecidas y detectar a tiempo los problemas que impiden llegar al resultado esperado mediante soluciones adecuadas, oportunas que garanticen el mejoramiento de la calidad de atención al usuario.

Objetivo Específico:

- Fortalecer las competencias, actitudes y habilidades del personal responsable de los Comités de Calidad para mejorar el desempeño de sus labores y brindar asistencia técnica.

### IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan, se aplicará en las 06 Microrredes y los establecimientos de salud que los integran, siendo en total 50.

### V. MARCO LEGAL

1. Ley 26642 Ley General de Salud
2. Ley 27657 Ley del Ministerio de Salud
3. Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
4. RM N° 519-2006 Sistema de Gestión de la Calidad en Salud
5. RM N° 474-2005/MINSA, "Norma Técnica N° 029-MINSA DGSP V.01 Norma Técnica de Auditoria de Calidad de Atención en Salud"
6. R.M N° 672-2009/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 158 – MINSA/DGSP–V.01 "Directiva Administrativa de Supervisión Integral a Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud
7. R.M. N° 876-2009/MINSA, "Guía Técnica para el Supervisor Nacional en Salud"

### VI. CONTENIDO

#### 6.1 MARCO ORIENTADOR

Es importante tomar en cuenta las grandes orientaciones de lo que se quiere hacer en Gestión de la Calidad en Salud en el ámbito internacional nacional, regional y local. En los últimos decenios se han descrito diferentes elementos de la calidad. Actualmente hay un consenso evidente en cuanto a los servicios sanitarios de calidad, que deben ser:

- **Eficaces:** proporcionarán servicios de salud basados en datos probatorios a quienes los necesiten.
- **Seguros:** evitarán lesionar a las personas a las que dispensen atención.
- **Centrados en la persona:** dispensarán atención adecuada a las preferencias, las necesidades y los valores personales, en el marco de servicios sanitarios que se organizan en torno a las necesidades de la persona.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



- **Oportunos:** reducirán los tiempos de espera y las demoras, que en ocasiones son perjudiciales, tanto para los que reciben la atención como para los que la prestan.
- **Equitativos:** dispensarán una atención cuya calidad no variará por motivos de edad, sexo, género, raza, etnia, lugar geográfico, religión, situación socioeconómica, idioma o afiliación política.
- **Integrados:** dispensarán una atención coordinada a todos los niveles y entre los distintos proveedores que facilite toda la gama de servicios sanitarios durante el curso de la vida.
- **Eficientes:** maximizarán los beneficios de los recursos disponibles y evitarán el despilfarro.

## 6.2 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

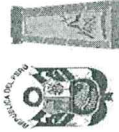
### 6.2.1 Antecedentes

Monitoreo se programan e implementa en las diferentes estructuras orgánicas de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar, como proceso de control gerencial destinado a observar sistemáticamente los procesos de gestión de la calidad, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios a las actividades y estrategias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan operativo institucional, por parte de los órganos desconcentrados, ejecutándose por lo menos con una visita de monitoreo por órgano desconcentrado en el año fiscal 2022. El proceso de evaluación de la gestión sanitaria se desarrolló parcialmente en nuestra unidad ejecutora, con la propuesta e implementación de indicadores de resultado de la gestión sanitaria, estando pendiente la articulación de los indicadores de la programación presupuestal, de los acuerdos de gestión, de los diferentes convenios de gestión como Convenio FED, Convenio de Gestión, y entre otros.

En materia de monitoreo de la gestión sanitaria durante el año 2022 se desarrolló actividades en cumplimiento de las metas físicas programadas, en los órganos desconcentrados, ejecutándose 02 visitas de monitoreo por órgano desconcentrado en las Microrredes de Yauri, Yanaoca, Combapata, El Descanso, Techo Obrero, y Pampaphalla, en las microrredes que se intervino se utilizó el instrumento de monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad.

**En ámbito de Redes:** La Red Canas Canchis Espinar logró un grado de desempeño de **45%** que significa DEFICIENTE, es necesario hacer mención el trabajo que viene realizando la micro red de Techo Obrero contribuyendo al porcentaje obtenido como unidad ejecutora implementando los componentes del sistema de calidad, seguido por Combapata, Pampaphalla, Yanaoca, Descanso, Yauri. Esto significa que la implementación de los procesos del sistema de gestión de la Calidad aún es débil y no garantizan la calidad de atención. También es importante recalcar la falta de empoderamiento de algunos jefes de micro redes quienes deberían trabajar de acuerdo a las líneas de acción de los cuatro componentes del sistema de gestión de salud.





GOBIERNO REGIONAL DE  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401. RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPMAR

Unidad Gestión y  
Calidad Sanitaria



## CUADRO N° 06 RESULTADOS DEL MONITOREO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO REDES AÑO FISCAL 2022

Componente	DENOMINACION	% CUMPLIMIENTO							
		RSS-CCE	MICRO RED TECHO OBRERO	MICRO RED PAMPAPHALLA	MICRO RED COMBAPATA	MICRO RED YANAQOA	MICRO RED DESCANSO	MICRO RED YAURI	
Planificación para la Calidad	Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad de la RED/IMR	100							
	Monitoreo de Redes ha Micro redes del avance del Plan de Gestión de la Calidad por la Red.	100	100	100	100	100	100	100	100
	Evaluación del avance del Plan de Gestión de la Calidad por RED/IMR	100	100	100	100	100	100	100	100
	Implementación de la Auditoría de la Calidad de Atención en el I nivel de Atención en salud	99	200	108	42	33	67	125	
	Implementación de proyectos y/o acciones de mejoras en relación a las líneas de acción del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud en EE.SS Primer nivel de Atención	50	100	0	100	100	0	0	0
	Implementación sobre uso de herramientas de la calidad y metodología para elaboración de proyectos de mejora continua de la calidad	75	100	100	100	100	0	0	0
	Evaluación de Adherencia al uso de las Guías de Práctica Clínica en los Establecimientos de Salud de las Redes	78.2	92.5	70.9	80.5	88	74	0	0
	Implementación de la adherencia a la técnica del lavado de manos en los establecimientos de salud	100	100	100	100	100	100	100	100
	Implementa la Autoevaluación de establecimientos de salud en el primer nivel de atención en salud	100	100	100	100	100	100	100	100
	Medición de la satisfacción del usuario externo en consulta externa en los establecimientos de salud del primer nivel de atención	100	100	100	100	100	100	100	100
	Implementación del Sistema de Atención al Usuario en el primer nivel de atención	100	100	100	100	100	100	100	100
	<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>		<b>91.1</b>	<b>109.3</b>	<b>87.9</b>	<b>92.3</b>	<b>92.1</b>	<b>74.1</b>	<b>72.5</b>
	NO aprobado (<50%)								
NO aprobado Subsanar en 6 meses (70% -84%)									
NO aprobado Subsanar en 9 meses (50% -69%)									
Aprobado ( 85% 0 más)									





### 6.2.2 Problema:

La Red Canas Canchis Espinar en el año 2022, logro un grado de desempeño de las actividades programadas en el plan táctico, del 45%, que significa deficiente.

### 6.2.3 Causa del Problema

1. Escaso monitoreo periódico de actividades programadas en el plan táctico de Gestión de la Calidad, de parte de la persona responsable de Calidad de las Microrredes a IPRESS.
2. Responsables de Gestión de la calidad, es asumido por personal nuevo en el cargo en el 40% de IPRESS, motivo por el cual desconoce los procesos de las actividades programadas en el Plan Táctico de Gestión de la Calidad

### 6.2.4 Población Objetivo

Personal de salud responsable de Gestión de la Calidad en las IPRESS y Microrredes. (los 50 establecimientos de la RSCCE)

### 6.2.5 Alternativas de Solución:

100% de Establecimientos de Salud del ámbito de la RSSCS implementan las metas y normas técnicas establecidas de acuerdo a su categoría.

Reuniones con los responsables de Gestión de la Calidad de establecimientos de salud para garantizar el cumplimiento de Procesos de Planificación para la Calidad, organización para la calidad, procesos de garantía y mejora, e información para la calidad.

## 6.3 ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI

ANEXO N°1			
ARTICULACION DE LINEAMIENTOS DE POLITICA, OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES Y ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA.			
Lineamientos de Política	Objetivos Estratégicos Institucionales 2024	Objetivos Generales institucionales objetivo estratégico específico	Estructura Funcional Programática
Mejorar el acceso universal a la atención integral con enfoque preventivo de salud con calidad en todos los niveles de atención, para contribuir a la buena salud de la población	Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del departamento de Cusco	Monitoreo y Asistencia Técnica a Microrredes "Para Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	9001 acciones centrales 5000002 Conducción y Orientación Superior





CUSCO

Gerencia Regional de Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Unidad Gestión y Calidad Sanitaria



### 6.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:

Gestión de la Calidad en Salud															
Actividad	Unidad de Medida	Meta	CRONOGRAMA										Total	Responsable	
			Mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
RPlan/TdR de Monitoreo de los procesos de gestión de la Calidad Asistencial	plan	1												1	Equipo de Gestión de la Calidad en salud
Monitoreo de ejecución de acciones del Plan táctico y los planes específicos	informe	3		X						X			X	3	Equipo de Gestión de la Calidad en salud





## VI. LINEAS DE ACCION

Comprenden los siguientes aspectos:

- **Procesos de Planificación para la Calidad:** Tiene un carácter estratégico, por cuanto involucra a toda la organización, por lo cual su enfoque es participativo
- **Procesos de Organización para la Calidad:** Permite llevar a cabo las funciones para la calidad debidamente integrado al sistema de salud.
- **Procesos de Garantía y Mejora:** Permite evaluar aspectos relacionados a las auditorias de la calidad de la atención, acreditación de los establecimientos de la salud, seguridad del paciente y procesos de mejora continua.
- **Procesos de Información para la Calidad:** Permite evaluar aspectos relacionados a la medición de la calidad de atención, mecanismos para la atención al usuario i indicadores del sistema de gestión de la calidad.
- **Proceso de Gestión de Recursos humanos:** Permite fortalecer los conocimientos de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad dirigido a los equipos de Microredes y establecimientos de salud del primer nivel de atención

## VII. RESPONSABLE DE LA RECOLECCION DE DATOS.

- A nivel de establecimientos de salud: Responsable de Gestión de la Calidad
- A nivel de Microred: La consolidación de la información de todos los establecimientos de su jurisdicción será por el responsable de Gestión de la Calidad
- A nivel de RED: Equipo de la Unidad de Gestión de la Calidad.

## VIII. TIPO DE MONITOREO

El tipo de monitoreo que se realizará será el monitoreo con alerta. En este caso el monitoreo se realiza únicamente en los establecimientos de salud en las que haya alertas de no información mensual de avance de metas evidenciadas por los registros propios de la RSSCCE.

### PERIODO DE EJECUCION

- El monitoreo se realizará en forma mensual previo cronograma establecido previa coordinación con los encargados de gestión de la calidad de cada Microred de acuerdo a los criterios establecidos en el tipo de monitoreo.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



**“MONITOREO A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA UNIDAD  
EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR AÑO FISCAL  
2023”**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**POBLACION OBJETIVO:** Comité de Gestión de los órganos desconcentrados, Equipo Técnico de los Órganos de Línea, Órgano Asesor y Órganos de Apoyo.

**PRODUCTO:** Determinar el nivel de avance de los componentes de calidad, **Informe** del grado de cumplimiento de las Metas programadas en el Plan Táctico del Sistema de Gestión de la Calidad, procesos y resultados obtenidos a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis y seguimiento de cumplimiento de las microrredes de Techo Obrero, Pampaphalla, Yanaoca, Combapata, Yauri y Descanso.

**ACTIVIDAD:** Análisis en Gabinete, reunión técnica de apertura del monitoreo con el equipo de gestión del órgano desconcentrado, aplicación de los instrumentos de monitoreo, socialización de los resultados. Monitoreo de los avances en el desarrollo de las actividades programadas en las líneas de acción: Auditoría, Autoevaluación, Seguridad del Paciente y Mejora Continua. Recojo de información sobre las dificultades y/o dudas que limita el avance de las actividades programadas de Gestión de la Calidad

**CÓDIGO:** Responde al POI, Plan Táctico de la Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria; Matriz N° 1 PPR, OG 1; 9001 acciones centrales, 5000002 Conducción y Orientación Superior

**INSTANCIA RESPONSABLE:** Red de servicios de Salud Canas Canchis Espinar, Coordinación de Calidad de la Red Canas Canchis Espinar y equipo de calidad.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** RO.

**CALENDARIO** : marzo a diciembre 2023

**I. FUNDAMENTACIÓN:**

La actividad relacionada al monitoreo es el seguimiento rutinario y permanente de los componentes de calidad, usando información de insumos, procesos y resultados, obtenidos a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y seguimiento de cumplimiento de actividades. Se utiliza para medir el cumplimiento de los indicadores programados en el tiempo y ámbito de la forma establecida con el fin de permitir a los decisores de los diferentes niveles (local, regional y nacional) determinar si los indicadores están alcanzando la meta esperada según lo planificado; proporcionando insumos para la evaluación del programa presupuestal.



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPÑAR

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



A NIVEL DE LAS MICRO REDES, la U.E. 401SCCE realizo los monitoreos los 03 componentes: Planificación, Garantía y Mejora, Información para la Calidad, se obtuvo resultados en general como Microrred Techo Obrero 100%, Pampaphalla 87.9%, Combapata 92%, Yanaoca 92.1%, Descanso 74.1%, Yauri 72.5%. las actividades se llevaron a cabo los monitoreos con limitaciones por el contexto COVID en el que atravesamos en el año 2022 (cuarta y quinta ola) esperando el presente año 2023 ser superadas con la implantación de medidas de bioseguridad.

Las acciones de Monitoreo de procesos de la Gestión de la Calidad, está contemplado en el Plan Táctico 2,023, como parte de la Gestión Sanitaria. La ejecución del monitoreo de procesos fortalecerá las competencias de los Comités de Gestión de la Calidad en Salud, lo que permitirá la continuidad de las actividades programadas asimismo, permitirá socializar experiencias, elaborar recomendaciones en forma conjunta, a través de esta acción, se verificará el nivel de avance de las actividades programadas y se cumplirá con el proceso de enseñanza aprendizaje, entre el Equipo de Calidad de la RSSCCE y los miembros de los Comités de calidad, de las IPRESS para establecer sus propios estilos y ritmo de avance de las actividades programadas, teniendo por objetivo verificar el cumplimiento de las funciones específicas de la normatividad vigente, con el propósito de lograr el óptimo desarrollo de los procesos que facilite el cumplimiento de las metas establecidas por los establecimientos de salud del primer nivel de atención: Centros y Puestos de Salud según nivel y categoría (I-1, I-2, I-3, I-4) en el marco de la gestión del sistema de redes funcionales, las mismas que asumen el monitoreo de los establecimientos de salud del ámbito jurisdiccional.

Esta es una competencia directa e inmediata del nivel local, en referencia a la responsabilidad de los establecimientos del ámbito jurisdiccional; en el marco de la descentralización en salud. Concretamente el Monitoreo estará orientado a contribuir, en el cumplimiento de los objetivos de Gestión de la Calidad, en los Componentes de: Planificación, Organización, Garantía y Mejora e Información para la Calidad y a garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades específicas de dichos Componentes. Por tanto, los contenidos del presente documento, se considera como fundamento para presentar los Términos de Referencia (TDR) que nos permitirá ejecutar las actividades propuestas.

## II. OBJETIVO:

Objetivos General:

Garantizar el cumplimiento de los procesos de Gestión de la Calidad establecidas y detectar a tiempo los problemas que impiden llegar al resultado esperado mediante soluciones adecuadas, oportunas que garanticen el mejoramiento de la calidad de atención al usuario.

Objetivos Específicos:

Fortalecer las competencias, actitudes y habilidades del personal responsable de los Comités de Calidad para mejorar el desempeño de sus labores y brindar asistencia técnica.

## III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Cronograma de acciones para el cumplimiento de tareas a cumplir con las IPRESS según sea la fecha y el caso priorizado.
- Formulación y Aprobación del TDR.
- Evaluar avances del año anterior, y planificar actividades a desarrollar el presente año.





- Realizar el requerimiento de presupuesto solicitado en la matriz 1 del POI, de acuerdo a las fechas a ser programadas para realizar los monitoreos de las líneas de acción de los componentes del sistema de gestión de la calidad en salud.
- Socializar los resultados de los monitores en las reuniones.
- Cronograma de acciones para el cumplimiento de tareas a cumplir con los Establecimientos de Salud según el caso priorizado.
- Monitoreo del cumplimiento de acuerdos y compromisos en acta.

#### IV. METODOLOGIA:

**Método:** Presencial y virtual.

**Organización:** Participantes (Institución U.E 401 SCCE – Equipo de la RSCCE)

**Antes:**

- Planificación de las actividades de monitoreo a realizar en las Microrredes
- Formular instrumento de monitoreo
- Se consideran los componentes de planificación, mejora para la garantía, información para la calidad
- Se enviará el instrumento de monitoreo y la metodología del monitoreo a los órganos desconcentrados.

**Durante:**

- Entrevista con los responsables de los comités de Calidad, proceso de enseñanza aprendizaje
- Realizar el comparativo de las metas con los resultados, realizar el análisis y formular acuerdos y compromisos.

**Después:**

- Los acuerdos y compromisos asumidos mensualmente serán monitorizados periódicamente con la finalidad de cumplir con las metas establecidas

#### IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El monitoreo de procesos se realizará con el personal de salud de los diferentes establecimientos de salud de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, así analizar el cumplimiento de los procesos inherentes a las líneas de acción de gestión de la calidad y Analizar logros de cumplimiento en el primer nivel de atención de Salud.

2023															
Compo	Sub Componente	Actividad	Tarea	U.M. Tarea	Meta Tarea	Mar	Abr	Ma y	Ju n	jul	ago	set	oct	No v	Dic
PLANIFICACION	MONITOREO DE PROCESOS	Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad en Salud	Plan/TdR de Monitoreo de los procesos de gestión de la Calidad Asistencial	PLAN	1	X									
		Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad en Salud	Monitoreo de ejecución de acciones del Plan táctico y los planes específicos	Informe	3		X			X				X	





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPINAR

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



## V. PARTICIPANTES:

<b>Institución</b>	Unidad Ejecutora Canas Canchis Espinar
<b>Participantes</b>	Equipo de calidad de la RSSCCE Responsables de Gestión de la calidad de las 6 microrredes (Yauri, Techo Obrero, Yanaoca, Pampaphalla, Combapata, El Descanso)

## VI. PRESUPUESTO:

Anexo Adjunto

RED//MR	N° PERSONAS	N° DIAS	23.21.2.99 Gastos	Otros	2.3.1 5.1 2 Papelería en Gral. útiles y Mat. de oficina	SUB TOTAL
RSCCE	2				300.00	300.00
MIR TECHO OBRERO	2	3				
MR. PAMPAPHALLA	2	3				
MRCOMBAPATA	2	3	160.00			160.00
MR. YANAoca	2	3	160.00			160.00
MR DESCANSO	2	3	160.00			160.00
MR YAURI	2	3	160.00			160.00
HOSPITAL ESPINAR	2	3	160.00			160.00
HOSPITAL SICUANI	2		160.00			160.00
<b>SUB TOTAL</b>			<b>9600.00</b>		<b>300.00</b>	<b>1260.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1260.00</b>					





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS  
ESPNA

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



## IX. BIBLIOGRAFIA

- Ley 26642 Ley General de Salud
- Ley 27657 Ley del Ministerio de Salud
- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- RM N° 519-2006 Sistema de Gestión de la Calidad en Salud
- RM N° 474-2005/MINSA, "Norma Técnica N° 029-MINSA DGSP V.01 Norma Técnica de Auditoria de Calidad de Atención en Salud"
- R.M N° 672-2009/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 158 – MINSA/DGSP–V.01 "Directiva Administrativa de Supervisión Integral a Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud
- R.M. N° 876-2009/MINSA, "Guía Técnica para el Supervisor Nacional en Salud"

## X. ANEXOS:





CUSCO

Gerencia Regional de Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPNAR

Unidad Gestión y Calidad Sanitaria



### CRONOGRAMA RELACIONADO A LAS LINEAS DE ACCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

TAREA_NOMBRE	UNIDAD_MTA	Me	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Plan del SGCS	INFORME	1	31-01-23											
Plan de Autoevaluación	INFORME	6					30-05-23							
Plan de Auditoría de la Calidad	INFORME	1		07-01-23										
TdR "Plan de Evaluación de Satisfacción de Usuario"	INFORME	1		07-01-23										
TdR: Plan de Supervisión Integral	INFORME	1		07-01-23										
TdR "Plan de Monitoreo del SGCS"	INFORME	1		07-01-23										
Desarrollo de acciones de mejora	INFORME	6	15-01-23					31-07-23						
Desarrollo de proyectos de mejora	INFORME	6	15-01-23							31-07-23				
Evaluación de los resultados de la implementación del SGCS	INFORME	2		15-02-23						15-08-23				
Conformación del Equipo de Supervisión Integral	INFORME	1		28-02-23										
Ejecución de la Supervisión Integral	INFORME	1					01-05-23							
Encuentro Regional de Experiencias en Mejoramiento Continuo	INFORME	1								01-08-23				
Programa de Desarrollo de Personal SGCS	INFORME													
Curso de Planificación para la Calidad	INFORME													
Curso de Organización para la Calidad	INFORME													
Curso de Información para la Calidad	INFORME	1									01-09-23			
Curso de Acreditación de los Servicios de Salud	INFORME													
Curso de Seguridad del Paciente	INFORME	1				01-04-23								
Curso de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud	INFORME													
Curso de Evaluación de Tecnologías en Salud	INFORME													
Curso de Mejora Continua	INFORME													
Reunión Técnica para la implementación SGCS	INFORME	12	12-01-23	21-02-23	21-03-23	18-04-23	16-05-23	13-06-23	18-07-23	15-08-23	19-09-23	17-10-23	21-11-23	19-12-23





PERU  
CUSCO

Gerencia Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE  
SERVICIOS DE SALUD CANCHIS  
ESPANAR

Unidad Gestion y  
Calidad Sanitaria



TAREA_NOMBRE	UNIDAD_MTA	Mi	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Analisis de la ocurrencia de incidentes y/o Eventos Adversos en Salud	INFORME	12	05-01-23	07-02-23	07-03-23	07-04-23	07-05-23	07-06-23	07-07-23	07-08-23	07-09-23	07-10-23	07-11-23	07-12-23
Retroalimentación de los resultados de Incidentes y/o Eventos Adversos en salud	INFORME	12	05-01-23	05-01-23	05-03-23	05-04-23	05-05-23	05-06-23	05-07-23	05-08-23	05-09-23	05-10-23	05-11-23	05-12-23
Resultados de la ocurrencia de incidente y/o Eventos Adversos en Salud	INFORME	4	10-01-23			10-04-23			10-07-23			10-10-23		
Conformación del Comité de Seguridad del paciente	INFORME	1		20-02-23										
Vigilancia de los insumos y materiales para la higiene de manos	INFORME	12	05-01-23	07-02-23	07-03-23	07-04-23	07-05-23	07-06-23	07-07-23	07-08-23	07-09-23	07-10-23	07-11-23	07-12-23
Observación de la Técnica de Higiene de manos	INFORME	12	05-01-23	07-02-23	07-03-23	07-04-23	07-05-23	07-06-23	07-07-23	07-08-23	07-09-23	07-10-23	07-11-23	07-12-23
Evaluación de la adherencia a la higiene de manos	INFORME	12	05-01-23	07-02-23	07-03-23	07-04-23	07-05-23	07-06-23	07-07-23	07-08-23	07-09-23	07-10-23	07-11-23	07-12-23
Retroalimentación de los resultados de la Técnica y adherencia a la higiene de manos	INFORME	12	05-01-23	05-01-23	05-03-23	05-04-23	05-05-23	05-06-23	05-07-23	05-08-23	05-09-23	05-10-23	05-11-23	05-12-23
Resultados de la Observación de la Técnica y la adherencia a la higiene de manos	INFORME	4	10-01-23			10-04-23			10-07-23			10-10-23		
Conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del paciente	INFORME	1		20-02-23										
Aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente	INFORME	12	05-01-23	07-02-23	07-03-23	07-04-23	07-05-23	07-06-23	07-07-23	07-08-23	07-09-23	07-10-23	07-11-23	07-12-23
Retroalimentación de los resultados de Rondas de Seguridad del Paciente	INFORME	12	05-01-23	05-01-23	05-03-23	05-04-23	05-05-23	05-06-23	05-07-23	05-08-23	05-09-23	05-10-23	05-11-23	05-12-23
Resultados de Rondas de Seguridad del Paciente	INFORME	4	10-01-23			10-04-23			10-07-23			10-10-23		
Conformación del Equipo de Acreditación y Autoevaluación	INFORME	1			30-03-23									
Informe del Inicio de autoevaluación	INFORME	1									30-09-23			
Valoración de los Criterios de los estándares	INFORME	1										30-10-23		
Envío- Base de Autoevaluación	INFORME	1											10-11-23	
Envío del informe final de Autoevaluación	INFORME	1											30-11-23	
Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo	INFORME	1										15-09-23		
Informe de los Resultados de evaluación de Satisfacción	INFORME	1												15-12-23
Conformación de Comité de Reclamaciones en Salud	INFORME	1		20-02-23										
Informe de los resultados de Reclamos y Sugerencias en Salud	INFORME	4	03-01-23			06-04-23			05-07-23			05-10-23		
Monitoreo de la implementación del Plan SGCS	INFORME	4	12-01-23			18-04-23			18-07-23			17-10-23		
Conformación de Comité de Auditoría de la Calidad de Atención de Salud	INFORME	1		28-08-23										
Auditoría de la calidad de atención en salud: Dirimente/Externa	INFORME													
Auditoría de la calidad de atención de salud interno.	INFORME	4	07-01-23			07-04-23			07-07-23			07-10-23		
Desarrollo de Auditoría de gestión Clínica	INFORME	4	07-01-23			07-04-23			07-07-23			07-10-23		

